PROVINGIA, mas esphesivos alegias rla Er Sec edad La | remais d'Ell'igrames: en tour habisse j jentmentas con persospentiul solici al lus Des-co tustacionales ajus en este beilisium monastrant

REVISTA SALMANTINA. V their rise of the organic

Se publica los Jueves y Domingos Se suscribe por 8 rs. al mes, 6 14 rs. al trimestre para salamanca, y por 6 y 17 rs. respectivamente para fuera de esta Ciudad.

les compte en sus finems. Ineves 28 de Diciembro de 1967.

Redaccion y Administracion: Salaman-Toda la correspondencia se remitira la NUM . 183. Id al Director de La Phovincia.

del Segudo D. Antonio Honaridos

ADVERTENCIAS. authoxa de sus proporcitures y la magnifi-

to comprehe hace trans wines of and and

conde penuria do los fondos que lenda

special de su algeorgement, habita recibido sepa-Rogamos á los Sres. suscritores que notasen faltas en el servicio de La Provincia ó equivocaciones en los recibos y libranzas de cobro, à los que cambiasen de domicilio o quisicran suspender o terminar sus allonos, que tengan la bondad de avisarnos directamente, sin valerse para ello de los repartidores mi de los recaudadores de nuestro periódico. Solo de este modo mutuamente nos evitaremos ulteriores quejas y reclamaciones inmotivadas. Deseamos que nuestro servicio administrativo corresponda, al menos con esmerada exactitud, a los estimables favores que el publico nos dispensa.

- petager and its example physical size in the restrict.

when in this the state and another the

Queriendo dar una prueba de agradecimiento à los suscritores de nuestro modesto periódico, nos hemos decidido á regalar á cuantos lo sean, ó quisieren serlo, por un semestre de pago adelantado, desde primero de Enero próximo, un excelente libro de crítica, de 200 páginas próximamente, debido a la pluma de nuestro querido amigo D. Julian Sanchez Ruano. Los gastos que este obsequio nos ocasiona (sin perjuicio de otras mejoras que iremos introduciendo) los damos por bien empleados, en la seguridad de que el público ha de corresponder à nuestros esfuerzos por elevar LA PROVINCIA á toda la altura de que puede ser susceptible una publicacion de su indole. A los que se nos declaren suscritores indefinidos, les remitiremos desde luego dicho regalo: los que, no siendo tales, opten por el, se servirán avisarlo con tiempo, bien mandando el importe del semestre, bien autorizandonos para ponérselo en cuenta. A unos y otros recomendamos que envien sus avisos directamente a esta Administración, sin servirse de repartidores ni cobradores. man peid al neidinal panon les ous

LA INSPECCION DE ESCUELAS.

the amplement sends set of the course

on ochociontos cimentata y oneve met

compaction de sus compactimentes.

ampliaciones c<u>inglicula sensionalques</u>

En la vida de los pueblos nada es tan útil, nada tan necesario, nada tan en armonía con la naturaleza humana, como la educación.

Sin ella, el hombre siente pasar las horas de su vida sin resultado ventajoso para si, ni para la sociedad, à la manera que la carabana maronita pasa los desiertos del Oriente, sin conseguir marcar sobre las arenas remolinadas por el Simoum ni una leve huella para guia suya otra vez, ó de las otras carabanas que van atravesando el páramo.

El hombre sin instruccion, ni da el ejemplo de virtudes, que le son desconocidas, ni puede recibir las de

la sociedad; porque no las comprende; porque no juzga; porque su espíritu se encuentra aprisionado; porque ignora su origen, carece de

PLETO BUL ASO, chin todas las

Sistema decimals Moduccion the

medios, no conoce su fin; porque para él la vida es la materia; porque sus ideas nacen, viven y mueren en el estómago.

Si á este hombre hablais de sus deberes y de sus derechos, se encogerá de hombros: si le decis que tiene libertad, os mirará con estupida fijeza, y se arrodillara delante del primer miserable que le haga un ges to orgulloso: si le hablais de pátria. señalará con el dedo la puerta de su casa: si le hablais de Dios.... ¿Qué puede pensar el que no tiene pensa-

mientos? Mirád á vuestro lado: en donde halleis pueblos envueltos en la mi-

seria; que alimentan vicios; que, desconociendo sus derechos y deberes, vejetan en la preocupacion, y hacen oficio de la mendicidad y gala de la holganza, para un dia, necesitados ó ambiciosos, apelar al crímen, alli no preguntéis: alli no brilla la antorcha santa de los libres: alli no hay instruccion. Aquellos son el avaro, que no quiere abrir sus arcas, y roba con amaños al vecino: pueblos corrompidos, idiotas y verdugos de sí mismos y de los otros: que habran de morir precisamente luchando desesperados y hambrientos, ó apelando al miserable suicidio. Esos pueblos se llaman Africa: esos pueblos pasarán, como pasan los me-

teoros: no quedará de ellos mas que el nombre, como señal de espanto y de desolacion. Eso mismo sucede y sucederá en

toda poblacion donde la ignorancia, sea el goce de los habitantes, donde, burlados ó desdeñados los afanes del Gobierno, las escuelas estén abandonadas, considerada como inmenso sacrificio la mejora de los establecimientos de instruccion, y establecida la perniciosa rutina, paralisis horrible de la idea: donde la indiferencia llegue hasta el venerando tabernáculo del áula: donde no se

ensalce y se premie a los maestros: donde se les deje aislados: donde no se les ayude con obras y consejos.

Si las consideraciones que dejamos espuestas no demostraran ser muy beneficiosa la INSPECCION DE ESCUELAS, reclamariala indudablemente, como precisa medida para levantar de su postracion à los pueblos, el vergonzoso desaliento, o el sistemático y humillante desden, con que algunas personas miran los establecimientos de enseñanza, en vez de contribuir, por hallarse con me dios de verificarlo, á la mejora de los sagrados recintos en que los niños han de aprender lo que depen à Dios, lo que deben á su pátria, y lo que se deben á sí mismos; para un dia, cuando sean hombres, poder presentarse ante la sociedad con honra, de que dar ejemplo: con ideas nobles y sabias, en que fundamentar otras nuevas y más perfectas: con un amor, en fin, al bien progresivo de su pátria, que haga desaparecer la negligencia y la preocupacion ridiculas, que actualmente son la causa más ostensible del atraso y aba-

que se costenn por el vecindario.

timiento de los pueblos.

No faltan pobres espíritus temerosos de mirar al cielo, porque juzgan que su esplendor puede cegarlos. ij mosem al banda dim vart enter

Insensatos! mandata Annual Control

No saben, no quieren saber que la luz es vivificante: que cuanto más ardiente, cuanto mas claro brilla el sol, tanto más fecundiza la naturaleza, tanto más cubre de galas y suntuosidad los campos.

No saben, no quieren saber que cada uno de los astros con sus fulgores misteriosos engendra en el alma un pensamiento sublime, gérmen de portentosas y utilisimas verdadest. Deliment , molecula ene la cue

No saben, no quieren saber que la inmensidad de los espacios representa, con su divino, con su inefable MAS ALLA, la aspiracion infinita delaespiritu al bien, paris tant a coroni

No saben, no quieren saber que la luz vivificante es la instruccion, creadora de virtudes elevadas, de ideas grandes y potentes.

No saben, no quieren saber que el sol es la libertad, fecundadora magnífica, y espléndida abrillantadora de la existencia del mundo.

No saben, no quieren saber que los astros de fulgores misteriosos son las ciencias, paladines indomables, que, desde que principio la sociedad a tener verdugos resguardados con el poderío de orgullo, han ido demoliendo los alcácares del sofisma, rescatando de la servidumbre los derechos que la ambicion y el amaño consiguieron aherrojard della

No saben, no quieren saber, en fin, que el MAS ALLA de los espacios es la voz de Dios, que dice à la humanidad: «progresa!... sigue!... sigue!... porque tu anhelo es la perfeccion: porque te hice perfectible: porque tu origen, tu esencia, tus medios, tu destino, son progresar, buscar el bien, y despues otro mayor, y otro luego, y en pos otro; y desechar humillaciones, y abatir falsías, levantar verdades y borrar historias de sangre y esclavitud, que la insolencia grabó en tu frente, y dictar deberes al orgullo; y dar justicia al humilde; y hacer que el mundo sea lo que debe ser..., mundo de libres y de hermanos, mundo bueno!»

Esto no lo quieren entender los espíritus mezquinos, debiles unos, ignorantes otros, malignos algu-

nos. Y así los establecimientos de instruccion no corresponden à lo que la sociedad tiene derecho á esperar de ellossementil soluqioning asl no . si C h v.

Por eso, no es difícil encontrar sábios y honrados maestros, condenados á difundir las santas verdades de la ciencia, sin medios con que demostrarlas: sin objetos con que hacerlas comprender: metidos en pobres rincones, que privan de venera. cion y autoridad à las doctrinas que proclaman: sujetos á una escasez, que desalienta su alma: faltos de recompensa, que engrandezca su aplicacion y su estudio: privados de la consideracion, y del amor y respeto de las autoridades y personas influyentes; quedando de este modo.

DE PESAS I MEDIDAS, contieno las Va-

casi nulos el respeto y consideracion con que ha de mirarles el discipulo.

Por dimision del Sr. Marques de Santa

Cruz, ha sido nombrado vice presidente

con la demoninacion de lagrande de Olga.

Con tan pequeños y tristes recursos, como en algunos pueblos tienen á su disposicion los maestros, cómo se quiere exigir de ellos mayor fruto, que el que dan?

El encargado de la inspeccion de escuelas, lo mismo aquí que en todas partes, no podrá menos de notar las faltas que apuntamos; y para llenar cumplidamente su destino, debe dar conocimiento con energica rectitud á las autoridades superiores que tiene, para que los males se remedien, sin que las causas, ni los pretestos rebuscados puedan hacerle callar defectos de los establecimientos de lenseñanza. Istrarroque bandiar la

Ildefonso Llorente Fernandez.

diminento de la escueda de una ruerton pri-

marial de Marala, oguirado en 2 de junio

4863, do puras resultes quedaçon suiterias La Liga internacional de la Paz ha repartido un nuevo folleto, con el epigrafo La guerra se va, y escrito por el ingeniero gefe de puentes y calzadas L. A. Beaudemoulin. Tenemos á la vista un ejemplar.

Es un escrito de polémica con el general Ambert sobre las probables consecuencias de los nuevos fusiles de aguja. Chassepot, Spencer, Jarre y otros modernos en el porvenir de

la guerra.

Concluye con estos parrafos: «Las malas pasiones humanas no desaparecerán con el tiro rápido. Todavia veremos homicidios, asesinatos, -acaso ee ensaye nuevamente lanzar à unos pueblos coutra otros, antes que la rapidez del tiro haya alcanzado todos sus desenvolvimientos praceio. ticos;-pero cuando se vea una vez mas, despues de la asombrosa brevedad de la lucha austro-prusiana, que la gran guerra, la guerra prolongada no trae otro resultado que las matanzas de hombres organizados. sin ventaja posible politica ni territorial; sorá necesario renunciar á ella, y desaparecerá de la historia de las locuras humanas.

Todas las naciones viviran entonces tranquillas, aplicando toda su energiacal cultivo de los bienes de la paz, seguras, con las armas rápidas, de dar pronta cuenta de cual-

quier agresor. 300007. Durante mas de cuatro mil años, los hombres han creido que el sol, los plana netas y la inmensidad de las estrellas daban vueltas al rededor de la tierra para recreo de su mezquina raza.....

Se han necesitado doscientos ó trescientos años para hacer comprender á los hombres como pueden elevarse en los aires, trabajar. bajo las profundas aguas, añadir sus fuerzas a las de los animales útiles de le creatir ción, la fuerza mucho mas poderosa del ca-l. ballo de vapor, y trasmitir en algunos minutos á los antipodas, su pensamiento, su escrifura y aun sulimagen ques sol etne scher

Despues de tales ejemplos, base podran disputar al tiempo, gran reformador, que: siempre marcha, el poder de estinguir la: guerra, terror profundo, que no es mas viejo que otros que han desaparecido; pero que es mas estúpido, porque es la violacion manifiesta de esta ley de la creacion: creced y multiplicaos, y de esta otra mas tierna

aun: amaos los unos á los otros? charabons Gloria al siglo que vea cumplirse esta gran trasformacion! Principia a germinaren los espíritus:—la luz se hará,—la guerra se va, la industria tantas veces agonizante por ella, concluirá por matarla. -- Así sea.

han sido cumplidamento indenanizarios per is Compania de seguios a pensa bja, tilulado La Lacena. Es grans and compactes de que disponemes not impule publicarias integras. Podemos docir sin embargo, y lo hacemes

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

Por dimision del Sr. Marques de Santa Cruz, ha sido nombrado vice-presidente del Senado D. Antonio Benavides.

El teniente general D. Anselmo Blaser, ha recibido la merced de titulo del reino con la denominación de marqués de Ciga.

El Ayuntamiento de Cadiz ha elevado una exposicion al Gobierno solicitando la rescision del contrato de encabezamiento por los derechos de consumos de aquella capital, celebrado por el municipio en el último trimestre del año próximo pasado.

La Corporacion municipal de Cadiz se lamenta, y no con falta de razon, de que los datos oficiales que pidió y obtuvo de las oficinas de Hacienda pública, y que le sirvieron de norma para aceptar la última proposicion, carecen de exactitud.

La real academia de San Fernando se ha dirigido al gobierno protestando de la disposicion por la cual se acordó derribar las murallas de Sevilla.

Ya se ha dictado sentencia definitiva por el tribunal superior del territorio en la ruidosa causa seguida en el juzgado del dístrito del Mercado de Valencia sobre el hundimiento de la escuela de instruccion primaria de Ruzafa, ocurrido en 2 de junio 4863, de cuyas resultas quedaron muertos el preceptor don Francisco Javier Aguilar y 10 niños, y heridos 33 de estos y además dos vecinos de los que acudieron á remover los escombros.

Por dicha sentencia han sido condenados el contratista y constructor de la obra, y el arquitecto director de la misma, á diez y siete meses de prision correccional cada uno, suspension de todo cargo y derecho político durante la condena, y á las correspondientes indemnizaciones.

La Gaceta ha publicado varias comunicaciones de los capitanes generales de Puerto-Rico y Filipinas dando cuenta detallada de los desastres ocasionados por los huracanes y terremotos, y una lista de la suscricion abierta para aliviar las desgracias causadas por ellos.

REVISTA PROVINCIAL.

-Por el Sr. Gobenador de la Provincia, en cumplimiento de Real órden, se encarga á los Señores Alcaldes de los pueblos cuyo cementerio esté dentro de los mismos, que lo avisen en el término de ocho dias, con cuantas observaciones juzguen oportunas para evitarlo.

—Por la misma autoridad se recueróan las disposiciones vigentes para la mejor instruccion de los espedientes de aprovechamientos forestales.

Debiendo procederse en el próximo mes de Euero, à la provision de las Secretarias de los Juzgados de paz de los pueblos de este partido judicial, en personas que reunan las condiciones prevenidas por real órden de dos de Noviembre último, se llaman aspirantes à dichas Secretarias con objeto de que presenten sus solicitudes documentadas ante los respectivos Jurces de paz como encargados de la instruccion, del oportuno espediente con arreglo à la referida real órden; en la inteligencia de que han de pretenderse las plazas antes del dia 20 del citado mes de Enero.

—Hemos recibido tres atentas comunicacioues escritas por D. Miguel Gonzalez como
apoderado de D. Saturnino Andrés, de Valero, D. Andrés Hernandez, de La Alberca
y D. Santos Martin Huerta, de Sequeros,
en las que se quiere hacer público que los
fuegos ocurridos eu sus respectivas habitaciones en los dias 3, 4 y 45 de los corrientes
han sido cumplidamente indemnizados por
la Compañia de seguros a prima fija titulada La Union. El reducido espacio de que
disponemos nos impide publicarlas integras.
Podemos decir sin embargo, y lo hacemos

tambien público con suma complacencia, que todas ellas abundan igualmente en los mas espresivos elogios de la Soc edad La Union, por la actividad y exactitud con que cumple sus compromisos, a la vez que por la religiosidad con que los firmantes han sido satisfechos del importe total de las pérdidas que el fuego les causó en sus fincas.

Elogios tan merecidos y pruebas tan elocuentes como las que dacada dia entre nosotros La Union, del fiel cumplimiento de lo
que ofrece en las condiciones por que se
obliga, son su mejor garantia. Por hechos
práticos mas que por pomposos anuncios debe siempre recomendarse sociedades de esta
índole y por el os tambien ha llegado indudablemente La Union à conquistarse en
nuestra Provincia el críd to que con justicia
disfrata y el buen nombre que la acompaña,
pudiendo asegurarse que la única do las de su
clase que se ha aclimatado por completo entre nosotros, y que tiene con justos títulos
manopolizado el seguro contra incendios.

EFEMERIDES DE LA PROVINCIA. Diciembre 27, 1851. Fué consagrado Obispo de Salamanca el Ilmo. Señor D. Anastasio Redrigo Yusto promovido ahora al Arzobispo de Burgos.

28. 1853. Por Real Orden de este dia se designó aduma terrestre de 1.ª clase para el año siguiente, habilitada para la importacion del estrangero y esportacion al mismo, la de Fregeneda; de 2.ª clase y habilitadas para importacion y es portacion escepto de algodones, las de Albergueria, Aldea del Obispo y Barba de Puerco; y de 3.ª clase, para solo esportacion, las de Aldeadavila y Saucelle.

CRONICA LOCAL.

-El domingo áltimo, como anunciado habiamos, y con escasisima concurrencia, se celebró la junta general de accionistas del Teatro del Liceo.

Se acordó privar á los Sres. accionistas del billete personal gratuito de que disfrutaban en los bailes de máscaras; se nombró una comision para que examine é informe sobre las cuentas rendidas por la Junta de gobierno, se reeligió à les individues salien tes de esta Junta, honrándola tambien con un voto de gracias; para la vacante de Vice-Contador, que la traslacion de D. Francisco Peralvo había creado, se eligió á D. Miguel Iglesias, y se nombró una comision de individuos de la Junta general que unidos à la de Gobierno estudie y resuelva ciertos graves asuntos que afectan à la existencia legal y à la situacion económica del Teatro.

Arenga. Ahora que estamos en Navidad recuerda M. Laboulaye en la Revista de los cursos literarios la siguiente antigualla:

Una caricatura hecha en 1787 representaba à M. de Calonne arengando à una manada de pavos.

—Señores, les decia, os he reunido para preguntaros en que salsa deseais ser comidos.

-Es que no queremos ser comidos.

-Al grano, al grano, que eso es salirso de la cuestion, respondia el personaje.

Tenemos à la vista la Agenda de bufete ó libro de Memoria diario para 1868, que el acreditado editor de Madrid D. Carlos Bailly-Bailliere ha publicado, y de que ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar.

Se vende à 7 rs. en Madrid, casa del editor, plaza del Principe Alfonso, num. 8: y à 9 rs. en las principales librerias de

previncias.

Esta Agenda se ha generalizado tanto por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad; es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos limitaremos solamente a señalar algunas mejoras introducidas: 1.º Tabla de reduccion de escudos á reales vellon; 2.º Tabla de reduccion de reales vellon á escudos; 3.º el Cuadro de la unidad monetaria de los dominios españoles; 4.º Equivalencia exacta entre el escudo español de diez reales y las principales unidades monetarias de todos los paises; 5.º Bases del impuesto sobre caballerias y carruajes; y como desde 1.º de Enero es OBLIGATORIO EL NUEVO SISTEMA DE PESAS Y MEDIDAS, contiene las Tablas de reduccion de varas á metros; de fanegas superficiales á heetáreas; de arrobas á kilógramos: de toneladas á kilógramos: de cántaras á litros; de arrobas de accite á litros; y de fanegas á hectólitros.

Además contiene el Calendario com-PLETO DEL AÑO, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones del Real Observatorio de San Fernando; Sistema decimal; Reducción de las monedas francesas à las españolas, y vice-versa; Reduccion de cuartos á reales; Establecimientos y oficinas públicas; lista de los senores Senadores, notarios, etc., etc. La AGENDA DE 1868 está completamente re-FORMADA y puede considerarse como una guia segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su dia correspondiente.

—Luciendo casacas negras—y gorras de grana fina,—per calles y plazas vense,—moviendo atroz griteria.—soldados del regimiento—delicieso de Pavia.—Con un piquete de doce—individuos de esa invicta,—arrogante, suculenta—y bizarra infanteria,—el fortísimo castillo—que la Pascua denominan—que infunde terror y espanto—al ver que se viene encima—tomara yo en un momento.—Sin miedo y con alegria.—¡Pueden mucho doce pavos,—señores, en estos dias!

—La generalidad de los sellos de correo puestos a la venta, se hallan tan mal engomados, que facilmente se desprenden del papel en que se fijan, de modo que para evitar este inconveniente hay que 10 orles nueva goma. Llamamos la atencion sobre ello para que se procure remediar este defecto.

-Se han suspendido las obras de restauracion que se estaban ejecutando en el s) berbio edificio del Seminario Conciliar de San Carlos. El Sr. Arquitecto de la Provincia, D. José Seca', lirigió estas obras, y habiles artistas de la poblacion estaban enc irgados de su ejecucion. Uno y otros merecen los mas sinceros elogios: aquel por el acierto con que ha sabido vencer las dificu tades, no escasas por cierto, con que ha tropezado al iniciar los trabajos de restauracion; y estos por el esmero y limpieza con que han sabido realizar todos los pensamientos del Sr. Arquitecto director, defectos de la primitiva construccion, ó hijos acaso le los movimientos que la fábrica ha sufrido en sus hundimientos ó en los muchos años que estuvo espuesta sin defensa alguna á la inclemencia del tiempo. Ello es que la soberbia galería alta del edificio que se está reconstruyendo, presentaba desplomes y desniveles cuya correccion y ajuste requerian estudio y meditacion. El Sr. Secall y los diestros maestros que secundaron sus pensamientos, han sabido vencer las dificultades de este problema.

La parte restaurada, por lo demas, sigue en todo las trazas de la construccion primitiva, cuyo plan y cuyos detalles observa con nimia y rigorosa exactitud. Tratandose de restauraciones, es cuanto tienen aconsejado los mejores maestros y cuanto exige en el dia el arte. Por eso aplaudimos sin reserva la obra.

Las armaduras, pisos y demas que se han reconstruido, son escelentes, tanto por los sistemas en ellos empleados, como por la buena condicion de sus materiales. Años hace, tal vez siglos, que en Salamanca se habia perdido la costumbre de construir con tan buenas condiciones.

Y ya que de aquella magnifica galería tratamos, ¿por qué no se ha de dejar abierta por completo la luz de sus arcos, en vez de cubrirlos en su mitad inferior por aquellos gruesos antepechos de piedra? ¿Cuanto mas magestuosas y grandiosas no aparecerían esta galería y la que está frontera, si presentasen en correcta formacion todos sus numerosos arcos con sus luces completas? Bastaría sustituir sus antepechos de piedra con otros de hierro.

De paso no podemos menos de lamentar que se hayan suspendido estas obras cuando eran mas necesarias para proporcionar trabajo à la clase especial de maestros y obreros en ellas empleados, y que no lo encontraran acaso en las obras de otra indole que se costean por el vecindario.

CONVENTO DE DOMINICOS DE S. ESTEBAN. -Sigue la Comision provincial de Monumentos con perseverante solicitud las restauraciones que en este bellisimo monumento emprendió hace unos años. Luchando con la penuria de los fondos que para esta importante obra se la conceden, va, aunque lentamente, devolviendo al claustro del convento las bellas formas que recibió de sus fundadores. Recientemente terminó la bóveda del gran salon llamado de Biblioteca, y en la actualidad se ocupa en restaurar el vestibulo y la regia escalera llamada de Soto. Esta última sobre todo, notable por la grandeza de sus proporciones y la magnificencia de su decoracion, habia recibido sensibles mutilaciones que clamaban por una completa restauración. Hàbiles canteros, dirigidos por el Arquitecto de la provincia Sr. Secall, están encargados de ella; y preciso es convenir en el acierto con que interpretan el pensamiento de la Comision, que no es otro que devolver en cuanto sea posible al monumento los mismos miembros y o natos que ha perdido. Hemos visto los pilari los y balaustres que se estan labrando para el tramo que faltaba, y las piezas sueltas que han de colocarse en otros claros. El dibujo y los perfiles de los antiguos han sido reproducidos con tal fidelidad, que se confunden facilmente los unos con los otros.

A la vez se construyen tambien varias hojas de puertas para huecos que las habian perdido; y en unos y otros trabajos se emplean una porcion de hàbiles oficiales, que á la vez que ganan su subsistencia en estas críticas circunstancias, se egercitan en obras delicadas y de esmero. Dignos son bajo todos conceptos de elogio los esfuerzos que viene haciendo la Comision de Monumentos por conservar uno de los mas notables de esta poblacion, y nosotros la enviamos nuestros mas cordiales plácemes. Si las restauraciones continuan, antes de un año el bellísimo claustro de Santo Domingo habrá recuperado sus elegantes formas.

COLEGIO DEL PRINCIPE ALFONSO. El dia 5 del próximo Enero tendrá lugar la subasta pública de las obras que se han de egecutar en el edificio que fué Colegio de Trilingüe, destinado por disposiciones superiores para un Colegio de internos de 2.ª enseñanza, que llevará el nombre con que encabezamos estas líneas. Larga es la história de este establecimiento y otro dia ofrecemos ocuparnos de él con la detencion que merece. Por hoy solo diremos que su creacion responde á una verdadera necesidad; y que teniendo tambien por objeto muy principal reanimar en cuanto sea dable la moribunda vida cientifica de nuestra Universidad, toma todos los caracteres de un verdadero acontecimiento. El proyecto ha sido redactado por el Sr. Arquitecto de la Provincia D. José Secall, y ha pasado por la estrecha censura de la Junta Consultiva de obras públicas. Es un proyecto vasto, en el cual se utiliza parte de la fabrica antigua, ampliándola con nuevas y grandes construcciones, que harán de este edificio un monumento notable. Su fachada principal mirará à Poniente, frente al antiguo colegio del Rey, y entre los dos se formará una estensa y bonita plazuela. Hemos oido à personas competentes elogiar el buen gusto de la arquitectura y ornanatos, que han de decorar este edificio, asi como tambien la bien combinada proporcion de sus compartimientos. El presupuesto de las obras importa un millon ochocientos cincuenta y nueve mil ciento veinte reales; y esta sola cifra anuncia desde luego que ha recibido grandes ampliaciones el primitivo pensamionto, y que por consiguiente el Cologio del Priacipe Alfonso será mucho mas capaz é importante de lo que se creyò en un prin-

En las actuales circunstancias, en que siendo tan raras las obras, abundan tanto las necesidades de la clase obrera, debe ser recibida con verdadera alegria la noticia de una que ofrece en perspectiva trabajo durante tres años para mas de 40 carpinteros, 40 canteros y otros tantos albaniles y herreros. Felicitamos al Sr. Secall por su trabajo y felicitamos tambien à la Junta administradora de los colegios suprimidos porque al fin van à realizarse sus deseos.

-Formado por el Sr. Arquitecto provincial, interino de Cindad, los planos, proyectes de alineaciones parciales de las calles ó plazuelas de Melendez y Corrillo, Sar Pablo, Arroyo de Santo Domingo, Corrales de la Rua, Miñagustin, Bajada de Santo Domingo, San Justo, Pedro Cojos, Grillo, Consuelo, Toro, Azafranal, y sus limitrofes intermedias ó de travesia, con sus correspondientes memorias descriptivas, se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal por término de dos meses, para que conforme á lo dispuesto superiormente y acordado en su cumplimiento por este Municipio puedan examinarlos los interesado, s, y cuantos vecinos quieran hacerlo, manifestando ó exponiendo en sn virtud, à los efectos correspendientes, cuanto se les ofrezca y parezca.

Mercado de ayer: Trigo candeal de 1.ª fanega 58'50 rs.-Id. de 2.', id. 57'50 », Id. de 3., id. 55:50 », -Rubion, id. 45'50 -Centeno, id. 33'50.-Cebada, id. 29'50 --- Avena, id. 22'50.--id. 20'50,-- Algarrobas, id. 32'50-Guisantes, 33'50.-Muelas. 33'50, -Garbanzos id. 160. - Judias, id, 68 -Aceite, arroba, 63.-Vino, cantaro 19.50,-Aguaadiente id. 60.-Vaca libra 1'10. -Caruero, id. 1,75, -Tocino, id. 2'36 .- Manteca, id 2'63 .- Arroz, arroba 29.—Harina de 1.ª 21'50.—Id, de 2.ª 20'50 .- Id. 19'50,-Patatas, id. 3'50 .-Miel id. 21'20.-Lana fina en sucio, id. 80 -Vasta en id. id. 80.

CALENDARIO. Diciembre 26 Juey. san Esteban Proto-martir. 27 Vier Misa san Juan Apostol y Evange-28. Sab. Misa Los Santos Inocentes mrs.

VARIEDADES.

EL ENTUSIASMO. Género de poco valor, que nadie usa por considerarlo inútil para la vida material del hombre.

En otro tiempo se han hecho muy buenos abrigos de esta tela, pero en el dia ha pasado la moda.

No se dá razon, porque se dan lágrimas. (El Cero.)

Un químico de Berlin, M. Bello, ha inventado el siguiente sistema para el blanqueo de las lanas:

«Se prepara una disolucion de sulfato de magnesia, á la cual se añade una cantidad suficiente de bicarbonato de sosa: hecho esto se sumerge la lana en dicha disolucion que se calienta pausadamente hasta la temperatura de 40°. En esta operacion se desprende àcido carbónico de magnesia que adhiriéndose á los filamentos de la lana, le presta un matiz blanco, sin perder parte alguna de su peso. Para 100 kilógramos de lana emplea 5 kilógramos de sulfato de magnesia disueltos en una cantidad de agua adecuada y 3 1/2 kilógramos de bicarbonato de sosa. Al enfriarse la disolucion, la mayor parte del precipitado se fija sobre la lana, sin alterar en manera alguna su elasticidad.»

Vino de confesarse cierto avaro, y muy arrepentido, ¡caso raro! fué à cumplir el mandato que lizo el cura, y devolvió el dinero de una usura. Sin tener de avaricia ni un amago, doblon sobre doblon realizó el pago, y tranquilo quedó como una balsa, no obstante que entregó... moneda falsa.

¡Qué sosegada queda la conciencia cuando se cumple bien la penitencia! (La Farsa.)

Hallandose una noche Carlos III en su despacho, llamó à su servidumbre y nadie le oyó; se acercó despacio a la puerta y vió à uno de sus pages dormido sobre un divan en la habitación inmediata. Al querer despertarlo, observó que del bolsillo de la chupa se le caia al paje un papel; lo tomó y leyó:

«Querido hijo mio decia: desde que por influ,o de ese gran señor estàs en palacio y me socorres con tus ahorros, tus dos pobres hermanas y yo hemos salido de la espantosa miseria en que viviamos, y tenemos pan que comer y ropa con que abrigarnos. ¡Ay hijo mio! Yo te doy gracias por la bondad de tu corazon, y te bendigo co mo el mejor y mas amante de los hijos.»

El rey se enterneció sobre manera: tomó algunos doblones, los colocó con mucho cuidado en el bolsillo de la chupa del paje, y se retiró.

Repuesto de la emocion que le habia causado aquel rasgo de amor filial, llamó con fuerza y le despertó.

-Dormias, paje? le dijo con cariño.

-Perdone vuestra majestad...

-No temas, acércate.

-No he podido resistir al sueño. El rey se son ió con dulzura, y añadió despues:

-Qué llevas en la chupa?

El paje lievó la mano al bolsillo, sacó el dinero, lo contempló con asombro, y fijando en el rey sus espantados ojos, no acertaba à articular una sola palabra.

-Vamos, no te turbes... Qué te pasa? -Señor, contestó llorando el paje, debe haber alguno que me quiera perder; porque este dinero, no es mio, y yo ignoro como ha venido á mi bolsillo... ¡Oh señor!... Yo juro à V. M. que soy inocente.

comment too account A

-¿Y quién crees tú que puede pensar en perderte? ¿No tienes una madre que necesita dinero para alimentar à sus hijos? ¿Pues por qué no ha de ser Dios quien te envia ese dinero, no para perderte, sino para socorrerla? ¿Crees tú que á los que obran bien los puede olvidar jamás?

-Conozco en esas palabras, díjo el joven que es V. M. en esta ocasion la mano de Dios que socorre à mi pobre madre. Gracias, señor, gracias.

-Oye, le dijo Cárlos III: la mano de Dios para hacer bien se une lo mismo al brazo de un rey que al de un jornalero; cualquiera que sea el instrumento, siempre el impulso viene de Dios. Envia ese dinero á tu madre y dile que yo cuido de ella y de ti.

Es una idea ingeniosa que podria dar buenos resultados pecuniarios si la aceptasen las empresas teatrales; no se nos ha ocurrido a nosotros; lo leemos en un periódico que decia en su seccion de anuncios: «que iba à procederse à la terminacion del telon de boca de un teatro y que las personas que quisiesen que sus anuncios tuviesen en él cabida debian apresurarse à remiti rlos, porque quedaba muy poco espacio para su insercion.» Esta forma de publicidad que, por el texto del aviso, vemos es en Lisboa moneda corriente, pudiera aqui establecerse con exito durante la temporada cómica; y así aprovechando las empresas los rendimientos de los tales anuncios, los interesados en su publicación ganarian y ganaria sobre todo el público que en la lectura de esos carteles, que se fijarian con tipos descomunales, pasaria entretenido los sonolientos entreactos que à veces se vé precisado á sufrir.

Mr. Chevalier ha presentado à la Academia de Ciencias de Paris una Memoria titulada «¿Son peligrosos los utensilios de cobre?»

El autor sostiene desde luego que si, y termina su trabajo con las siguientes palabras:

«Todos los hechos que hemos citado demuestran positivamente que el uso de vasijas de cobre presenta un gran peligro, y que se comete por lo ménos una gran imprudencia tratando de demostrar que el cobre y las sales de cobre no son tóxicos, y que los utensilios de cobre no son peligrosos.»

Nosotros así lo crremos tambien, por màs que en muchos cases no se produzca envenenamiento, ni mal alguno. En Espana está mandado que las vasijas de cobre

se usen estañadas; pero esta prescripcion no se cumple en todas spartes. En Francia sucede lo mismo.

En Suecia el Consejo de sanidad ha prohibido en las cocinas el empleo de vasijas de cobre; y no creyendo esto suficiente, ha prohibido tambien la fabricacion de estos utensilios, á pesar de ser el cobre una de las grandes riquezas del país.

Decia Frarcisco Bacon canciller de Inglaterra:

-Los egoistas son hombres capaces de quemar la casa de su vecino, para freir un huevo en el incendio.

-Apeles hizo un retrato de Alejandro á caballo, y se sorprendió mucho al ver que este principe no le elogiaba el cuadro. Un caballo que pasaba por allí relinchó al ver al pintado, y esclamó Apeles.

-Señor, ahí tienes un animal mas inteligente en pintura que tú.

Llegó un andaluz á la Habana con gran número de cartas de recomendación, y entre ellas una para cierta señora muy acaudalada.

Fué nuestro hombre à presentarse. y la habanera en cuestion, despues de haberle recibido con la amabilidad propia de aquel pais, le preguntó:

-Digame niño, usia habrà venido à Cu-

ba por necesidad.

A lo que contestó el aludido:-Por necesidad, no señora, porque dé eso tenia tanta en mi tierra, que por eso la he abandonado; he venido à la Habana por parné.

El aceite de higado de bacalao desinfectado por el proceder de Mr. Cherrier, farmacéutico en Paris, conserva todas las propiedades y cualidades tan reconocidas en este precioso y poderoso agente terapéutico, el gusto y el olor son agradables, y la digestion se hace muy facilmente.

Editor responsable, Juan Sorillo.

All le un orthans controllares de Salamanca. Imp. de D. S. Cerezo, Rua. 4.

RAMOS DEL MANZANO.

27-En los mismos Comentarios puede verse una larga serie de pasages de Autores que habian hablado con estimacion, ya de la obra manuscrita, ya de los trabajos en general sobre la materia comenzados por R. Del M., y expresaron sus deseos de que estos vieran la luz pública.

28-En cuanto al asunto principal sigue el mismo órden que en la obra manuscrita, distinto del de Gothofredo y del de Heinecio y creemos que mas filosófico: (¿porqué considerar aparte la ley caducaria, cuando las penas que establece tienen el mismo objeto que los premios concedidos en otros capítulos de la ley?) La parte mas extensa es tambien la de mas aplicacion actual, como que en ella se contienen casi todas las doctrinas relativas al matrimonio, no solo por derecho romano, sino por el canónico y el civil español. Lo que sobre todo ha llamado nuestra atencion es el gran estudio que hace del estado civil de las personas en Roma, especialmente en cuanto al órden senatorio, à los libertinos y à las personas infames y torpes, de lo que no puede formarse una idea con solo los conocimientos elementales del Derecho romano.

29-Heineccii Commentaria ad legem Juliam et Papiam, praefatio: id. lib. I, cap. I. Desconocida la obra de R. DEL M. en Alemania ya en los tiempos de Heinecio, no es extraño que la escuela histórica moderna haya dejado pasar desapercibidos los servicios que nuestro Jurisconsulto prestó á la ciencia del Derecho. En España, sin embargo, no se echó nunca en clvido á quien tantas muestras de estimacion recibió de sus contemporáneos: una prueba de la reputación que gozaba en el siglo pasado puede verse en estas palabras de Campomanes, que se refieren precisamente al libro 3.º de los Comentarios: «Y discurriendo sobre los me-»dios que deban elegirse en casos semejantes, D. Francisco »Ramos del Manzano en el lugar citado, siendo tan grande rea-»lista como es notorio, llama al exequatur de Napoles, al plácito »regio de Flandes y à otros remedios de esta clase que se prácti-»can en otras naciones, damnables abusos que no merecen el »trabajo de refutarlos: esto aan en la inteligencia de estar en prac-»tica en aquellas provincias, de que se manifiesta que ni aun la » costumbre los puede poner á cubierto». Alegacion fiscal sobre la prohibicion de la obra Exposition de la doctrine chretien-

BIBLIOTECA DE «LA PROVINCIA.» el Autor, dice: «Y otro en lengua francesa que acaba de es-»tamparse este año de 68 y se intitula Prosecucion del Diá-»logo, etc,»: de modo que aun cuando, como dice tambien, «con »vista del Tratado de Francia se empezó á disponer á un tiem-»po y estampar esta respuesta», no se concluyó hasta principios del año 68 «por haberla interpolado cuatro meses de quebrada »salud de quien la escribia». Sirvan estas compendiadas observaciones para justificar que con toda confianza atribuyamos en el texto á R. DEL M. y analicemos como suya una obra, cuya única edicion que hemos visto es anónima.

18-Ad leges J. et P.; praefatio. En prueba de la acogida que tuvo esta obra, tomamos de la de los Comentarios los siguientes datos.

»Carta del Serenísimo Príncipe D. Juan de Austria à D. Fran-»cisco Ramos del Manzano=He visto en la carta de V. S. el »aprecio que hace de mi parecer sobre su Respuesta al tratado de »los derechos supuestos de Francia. Y siendo el que sin duda tie-»nen y tendràn todos los hombres de buen juicio y razon, me »hallo deudor à V. S. de lo que me vuelve, en trueco de lo que »con toda justicia procuré pagarle en mi antecedente, reconociendo »meramente del exceso y fineza de su afecto los términos con que »se exprime. Y le puedo decir, que yo deseara tener las prendas »y medios de los Emperadores que cita, solo para premiar igual-»mente con las obras y la voluntad el gran talento de V. S.

«Los ejemplares, que V. S. dice están encaminados por medio »de D. Pedro Fernandez del Campo, se repartirán como mejor »conviniere, mientras haya ocasion de disponer una nueva edi-»cion en Flandes, siendo la luz de las impresiones mejores, bien »debida à un trabajo, que con tanta confunde la ceguedad de »nuestros enemigos. Dios guarde á V. S. muchos años, como de · »seo. Pontevedra y Abril 16 de 1668.»

«Accederet» añaden los editores «ni brebitati consuleretur, »Caesareum diploma gloriosissimi D. Leopoldi Austriaci, Romano -»Germanici Imperatoris, et benignissimum Epistolium Augustae »Imperatricis Margaritae, queis eidem Francisco pro Responso ad »tractatum Franciae gratitudinem suam testantur.»

Sigue en el mismo lugar, como nueva muestro del favor público, una larga inscripcion encomi

y los demás a 50 centimos línea quito os on

sucede le mismo.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos por 4 rs. uno, los demás á 50 centimos línea.

Los suscritores disfrutarán de la mitad de estos precios y de un anuncio mensual de 10 líneas gratis. el avorta eldan to by them, Minagustin, Bajadardo Santo I lato do mague

SECCION OFICIAL.

prohibido tambien la febricación de es-Vacantes. Lo está la pluza de Médico cirujano de la villa de Macotera, dotada con 400 escudos ámuos, pagados por cuartas partes y trimestres vencidos, con la obligacion de asistir 200 vecinos pobres y sus familias, pobres transeuntes y niños expósitos que baya encla poblacion; pudiendo el profesor celebrar los contratos que guste con los vecinos acomodados; neuvativacante iseproveera bajo las condiciones acordadas por el Ayuntamiento y mayores contribuyentes que se hallan de manifiesto en la Secretaria del mismo. Los aspirautes dirigirán sus solicitudes à la Secretaria en el término de 30 -Apoles hizo un retrato de Alejandro.saib

- Hallandose vacante una plaza de peon caminero en la escuela práctica de este nombre, establecida en la provincia, con el chaber diario de 700 milésimas de escudo diarias, los que descen obtenerla deberán dirigir sus solicitudes debidamente documentadas à este Gobierno de Provincia dentro del termino de quince dias.

Acotamientos Quedan acotadas las partes tituladas «Regato del Sendero» y "Regato del Espino" del monte-pinar de Descargamaria, en término de Robleda, que fueron incendiadas el 10 de Setiembre último, el sitto «Colobrero» del monte perteneciente à Robleda, que sué jucendiado el die 10 de Agosto último, cuyo incendio recorrió una superficie de 80 hectareas, y la parte del monte del pueblo del Maillo, titulada «Sanguinal, Pinalejo y Hoyos de los Narros» que fué incendiada el 26 de Agosúltimo, por término de 6 años y para toda clase de ganados.

Ventas. El dia 4 de Enero próximo, á las 11 de su mañana, se verificara ante el Alcalde de Robleda la subasta de 260 pinos muertos, procedentes de incendio ocurrido el 29 de Agosto último, en el monte de dicho pueblo, bajo el tipo de 78 escudos y pliego de condiciones que se hallará de manifiesto hasta dicho dia en la Secretaria de aquel municipio.

Arrendamientos. La Administracion de Hacienda pública de la Provincia anuncia los siguientes para el dia 29 del actual, de once à doce de su mañana, con sujeccion al pliego de condiciones inserto en el Boletin Oficial de la Provincia num 50, del Miércoles 6 de Noviembre último.

Pues por que no ha do sor Dues quien le 401. Varias tierras de laborien término ... de las Uces, que fueron de la fabrica de la Iglesia del mismo pueblo, por 220 escudos.

683. loUnaby agada lde tierranen término. de Villordela, que perteneció/al Beneficio y Monjas urinitarjas idel mismo pueblo, por 64 escudos y 800 milésimassora, renos escharto -Oyu, le dije thirles III; la mane de

SECCIONONO OFICIAL and the over

d'érmen de immartalidad gara conservir Wet fruto de las santas misiones, por medio de la oracion mental, entretegido con varios lugares de las Sagradas Escrituras y escritores eclesiásticos, por el presbitero Leandro Muñoz de la Peña, licenciallo en Sigrada Teología, miembro de la Academia romana de los Quirites, examinador sinculal del Arzobispado de Santingo, y Misionero apostolico. 1 tomo en 8.0 XI. - 209 pag? Se vende en Bejar, tsabeles, 10, a 3 18. V fuera à 3 112 Pueden dirigirse pellides à esta Res que quistosen que sus anuncios daccion. a assertante a marchite et de la lance

Lind Caja de Prestamos

Los efectos que garantizan los préstamos bechos en el mes de Agosto del ano actual, se venderan desde el dia 1.6 de Enero del ano inmediato. Hasta el dia 34 del actual pueden renovarse. 2—1

Comercio y sastreria de la viuda de Lopez no é hijo. Plaza Mayor, núm. 28.

Los dueños de este Establegimiento no han omitido gasto alguno para colocarle como uno de los primeros en su clase. Al efectohan contratado uno de los mas acre ditados sastres, (el Sr. Hernando), cuya fama es en España bastante conocida. Dicho señor es desde hoy el encargado de la sastreria y de confeccionar la obra con la perfeccion que el arte reclama. Se reciben en cargos para dentro y fuera de la Capital, y se construyen toda clise de prendas, abrigos de Señoras y trages de niños.

Gran surtido de géneros del reino y ostrangeros. Prontitud en los encargos. ve togetiton nois on etwasory or 1815 and

Casa de huespedes de la lizeuina en Malle de Zameral númerbsiel y 3 frente Walt Cafe Suizo. Beune la circunstancia de hallarse inmediato a la Plaza mayer y à los Despachos de diligencias. En esta casa lo sirven con gran decenciay equidad, como se tiene acreditado, cub ertos de 8 rs. en adelantes se hacen enbarges para fuera, avisando con anticipación, y se almiten hués-a l

podes, a precios convencionales, desde los mas bajos, y geles y oficiales del ejército en concepto de alojados. bolista 8

ele venden varias tierras de labor en .los Apueblos de Gomecello, Arcediano y Palencia de Negrafia, partido de esta Capital. En la Escrib nia del Licenciado D. Eusebio Spuchez Manzano, Prior, 25, informarán del precio y demas condiciones de la venta.

CLASE DE FRANCES de la line

Plazueta de la Libertad núm: 8. Los dias 4.. 9 y 46 de cada mes se empiezan mevas clases en las dos academias que se han establecido, una de 3 á 4 de la tarde y otra de 8 à 9 de la noche, para las cuales se admiten alumnos.

LA ESCLAVITUD

IN ELISRA FERRER DE COUTO, CARLLELLE especies, tianno a su satoquanbre ganatie

Don Fermin Hernandez Iglesias, con un prolugo de D. Julian Sinchez Ruano. Mis de 50 pags, en 4. de buen papel é impresion compacta y esmerada. Redacción de LA PROVINCIA: 15 ES. TO DEG to BIEG of or set

LA UNION,

compañía general española de seguros I staning wear primarifianning occurs with

Esta gran Compañía Nacional, la mas importante por los capitales que tiene asogurados, v establecida sobre las bases mas sóhdas, asegura contra el incendio por primas more reserved to be at a long to the wife and the comments of the comments of

augus, San Jusio, Fedra Cappes, Carino, fijas muy moderadas, todos los objetos muebles é immuebles, aun cuando el fuego sea ocasionado por el fuego del cielo y por las explosiones del gas.

Paga los siniestros, cualquiera que sea su importancia, al contado, o lo mas tarde a los quince dias siguientes al de su arreglo.

Dió principio à sus operaciones en 4.º de Enero de 1857, y desde esa fecha hasta el 31 de Diciembre de 1866 se han inscrito en sas registros:

Capitales asegurados, Rv. 22.680,690.418. En igual periodo ha sat sfecho 3.862 siniestros importantes Rv. 18.752.825.

En esta Provincia lleva asegurados desde fin del año 1857 hasta la fecha

Rv... 79.450.440.

Y ha pagado por los siniestros en ella ocurridos Dv

Rv... 192.439,03.

Sub-Director de esta provincia D. Segundo H. Iglesias. En las cabezas de partido y pueblos de importancia hay establecidos agentes ausiliares que admiten seguros y facilitan prospectos y cuantas esplicaciones sean necesarias para aquel objeto.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta Facturas para el cobro de cupones de la Deuda Consolidada y Diferida, ajastadas exactamente al nuevo modelo circulado por la Superioridad.

Higiénica infalible y preservativa, la unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende

en las principales boticas del Universo. (Exigir el método) 23 años de éxito. Paris, casa del inventor BROU, Magenta, 219.

SIMLE Y FERRUGINOSO DE CHERRIER FARMACEUTICO:

21, calle del Arrabal Montmartre en Paris. - Privilegio esclusivo S. G. D. - Medalla de honor de 1862. - Este aceite, de un elor agradable y de un sabor azucarado, es el único que no tiene gusto ni olor de pescado. Objeto de numerosos dictámenes científicos y médicos, este medicamento que goza en Francia de un huen éxito tan raro como merecido, es recetado diariamente por los principales médicos de los hospitales de Paris.

El Aceite de Higado de Bacalao desinfectado ferruginoso se emplea con el mejor éxito en las enformedades que necesitando el uso del aceite de higado de bacalao, se hallan acompañadas de debilidad y de atonia.

Deposito un la drogueria del Doctor D. Angel Villar y Pinto, Portales del Pan, 7, u.nm, y en las principales farmacias y droguerías. parte of gundile su peso. Para 100 killigia-

RAMOS DEL MANZANO.

por todos los Estados de la Bélgica len la edicion francesa de la Respuesta en 1674. and abilitai es v es ab otto estes desagnate

Gonzalez Tellez en la Relatio ad Senatum, inserta en los citados Comentarios, dicei conque de mounta el calabrat del mi-

«De juris sacri, divinarumque litterarum notitia praejudicatam »habet opinionem à perdoctis syntagmatibus de Episcopatibus »Regni Lusitaniae, et de praetensis Galliae juribus ad Status » Flandriae, quibus elegantius, aut doctius nihit Europa legit. ...»

Puede verse tambien en la generalidad de los historiadores, nacionales y extrangeros, que han hablado de aquella controversia jurídica, el juicio favorable que hicieron de los jurisconsultos españoles: y en nuestros dias D. Modesto Lafuente, en el tomo: XVII, pág. 114, de su Historia de España, sin detenerse à darb pormenores, dice: «Inutil fué que juriscinsultes espandes de la »reputación de Ramos del Manzano refutaran victoriosamente tan »extraña doctrina con sófidas é incontrastables: rázones. »up nimagos

49-Decreto de 3 de Junio de 4667, hinserto en los Comensuch y leaded notice les hombres de buen julen y rekersoirut

20-Se halla timbien en los Comentarios. E. I a monta elle de 21-IIm la dedicatoria de esta obda a la Reina madre manifiesta el Autor las principales virtudes cuvos ejemplos habita buscado ca aquellos Reinados, y da cuenta de lo que habiar hecho hasta entoncesi en desempeño de su cargo de Maestro, con arregio a las instrucciones que se le habian dado, y de los adelantos que, en cuanto permitin la viveza de la edad/ y la ninguna coaccion que cabiquen la Magestad, habia hecho su educandi. En la censura hace el Inquisidor el elogio mas delicado de la virtud candorosa de Ranos del Manzano, cuya dbra apenas se atreve a someter a su criterio. No creemos afectadas las palabras del laquisidor, siendo tan notoria la bondad nativa y el amor à da justicia en nuestro Jurisconsulto, como se ve constantemento en sus obras, y mas aun en sus numerosas disposiciones testamentarias, en que se manificatal siempre como el padre de familia mas solicito y cariñoso y el hijo de la Iglesia de mas acendrada fé y vimperatricis Marchine, queis eidem Francisco pro Respondadio

22-Por Decreto de 6 de Noviembre de 1677, ejecutoriado en Febrero del 78, le hizo S. M. merced del título de Conde de blice, and large isseriosion encom-Francos.

BIBLIOTECA DE «LA PROVINCIA.»

23-Aunque no fué Cujas el único que dirigió por nueva senda los estudios històrico-exegéticos sobre el Derecho en el siglo XVI, aun sin contar con sus secuaces é imitadores, le mencionamos como la representacion mas genuina de su escuela, siguiendo la tradicion que, desde sus mismos tiempos, viene dandole tanta autoridad entre los jucisconsultos.

24-Histoire du Droit Romain, tradulte de l'allemand par

Jourdan, & CCXCV: Bruxelles, 1840.

25-No hemos hallado en el Archivo de la Universidad noticia de este acto, ni de ningun otro ejercicio literario: pero en la misma obra de los Comentarios se presentan como objeto de estos los capitulos de las leyes Julia y Papia precedidos de una inscripcion que debió ser hecha para anunciar la solemnidad académica á que nos referimos, terminando despues de los capítulos con las siguientes, palabras: Musico Magno Certamini aderit Propugnator D. Joannes Suarez de Mendoza; Praeses ex tripode Praeceptor suus D. D. Franciscus Ramos del Manzano, Digesti, ut vocant, veteris Cathedrae eruditissimus Antecessor: Iudices, qui Patres, qui conscripti, quibusque in Academico Senatu, sentenciae dicendae jus est; locus Majoris Theatri Salmanicensis orchestra. Dies 1. Mensis Aprilis, hora 9. ante meriticm, et tertia post meridiem. Anno Christiano M.DC. XXXII.= dro Universitate .= Apud Hyacintum Tabernier, Salmanticen-Ps Universitates Typographum. En el lib. I, cap. I, se refiere si., pru M., al mismo acto, dando cuenta del objeto de su obra en Rtos términos: Enitemur itaque singula illorum capita, quaesa, quantaque litterario diario vertamini publicis praelis data lialmanticae anno 1632 in Academia nostra, Undé de plano Secté legi possent (ut in vetere formula est), collegimus, proscript rimus et proposuimus, perpetuo Commentario illustrare, et fusgitivam legum memoriam, queis nullae inter Romanas celebriores, ab oblivionis tenebris retrahemus in lucem. En el lib. IV. reliq. XIX y reliq. XXIV y en otros lugares de la misma obra cita tambien sus Academicae assertiones.

26.—R. DEL M. hizo justicia al mérito del trabajo de Gothofredo, citándole como autoridad en muchas partes; à veces nota la conformidad de las opiniones de este jurisconsulto con las sostenidas por él en 1632; à veces las corrige y perfecciona.

(c) Ministerio de Cultura 2007